



salesianos

PUEBLA DE LA CALZADA

PLAN PARA REGULAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

1. Antes de comer, nos lavamos las manos.

2. Entramos al comedor en fila.

3. Comemos tranquilos y bien sentados.

4. Utilizamos correctamente los cubiertos y servilletas.

5. Comemos de todo: P, 2º y postre.

6. Comemos con la boca cerrada y no hablamos con la boca llena.

7. Hablamos entre nosotros en un tono suave y agradable.

8. Pedimos bien las cosas: por favor, gracias...

9. Colaboramos en las tareas del comedor.

10. Cuando terminamos de comer nos lavamos las manos y los dientes.

NORMAS DEL COMEDOR

salesianos
PUEBLA DE LA CALZADA

salesianos
PUEBLA DE LA CALZADA

1.-INTRODUCCIÓN

El comedor escolar es un servicio que ofrece el centro a las familias persiguiendo una triple finalidad:

- Proporcionar a los usuarios una alimentación equilibrada y contribuir a su formación integral (hábitos y actitudes en relación con la nutrición y la higiene).
- Ofrecer a las familias la oportunidad de conciliar la vida familiar y laboral.
- Integración de sectores socialmente desfavorecidos, facilitando no sólo la comida sino también el espacio en el que se fomenten actitudes de respeto y tolerancia entre el alumnado.

Al ser una prestación educativa, el Plan de Funcionamiento del Comedor Escolar forma parte de la Programación General Anual del Centro, y se incorpora al Reglamento de Régimen Interior.

2.-OBJETIVOS

- Proporcionar a los usuarios una alimentación completa, mediante menús equilibrados que aporten a los comensales lo necesario para su normal desarrollo.
- Adquirir hábitos personales de higiene y alimentación, de manera que se fomente una correcta educación para la salud.
- Desarrollar hábitos de “buena educación” en la mesa y acostumbrarse a “comer de todo”.
- Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños y en las labores de puesta y recogida del servicio.
- Utilizar correctamente materiales e instalaciones.
- Desarrollar actividades lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.
- Adquirir e interiorizar hábitos de convivencia y respeto como elementos de participación en situaciones colectivas, respetando a todos los compañeros que comparten comedor con nosotros, colaborando activamente en su integración.

3.-FUNCIONES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN Y VIGILANCIA

El personal con tareas de atención y vigilancia en el comedor escolar, tendrá las siguientes funciones:

- La atención al alumnado, tanto en el tiempo destinado al almuerzo, como en los periodos inmediatamente anteriores y posteriores al mismo.
- Cuidado y apoyo en las actividades establecidas en la Programación General Anual correspondientes al servicio del comedor.

- Apoyo al alumnado, que por su edad o necesidades educativas especiales, necesiten la colaboración y soporte de una persona adulta en las actividades de alimentación y aseo.
- Desarrollo de programas de autonomía personal del alumnado, en relación con la alimentación y aseo.
- Colaboración en el desarrollo de actitudes en mantenimiento del orden en el comedor, respeto a las instalaciones y menaje, así como respeto y colaboración con los demás compañeros y personal del comedor.
- Atender a los alumnos en cualquier cosa que puedan necesitar y entregarles a las familias aquellos alimentos que no se hubieran tomado, para que las puedan controlar qué comieron sus hij@s cada día y no desperdiciar alimentos.
- Acompañar al alumnado usuario de este servicio al local donde se encuentre ubicado el servicio del comedor escolar, teniendo especial prevención en el traslado del alumnado de educación infantil y el alumnado con necesidades educativas especiales.

4.-NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA EN EL COMEDRO ESCOLAR

Los usuarios que utilicen el servicio de comedor escolar deben cumplir las siguiente normas de convivencia:

- Mantener hábitos de higiene saludables: asearse antes y después de la comida.
- Asistir al comedor con puntualidad.
- Mantener un comportamiento adecuado y correcto en la mesa y durante la comida.
- El alumnado permanecerá en el recinto escolar durante el tiempo que dura el servicio. Ningún alumno podrá abandonar el recinto escolar si no va acompañado por sus padres o persona por ellos autorizada expresamente.
- Deberá respetar el material, dependencias, mobiliario...
- Mantener un comportamiento correcto y respetuoso con los compañeros.
- Todos los alumnos usuarios del comedor escolar, deberán guardar el debido respeto a los cuidadores y seguir sus indicaciones.
- Las entradas y salidas se realizarán de manera organizada y en orden, siguiendo las indicaciones de los cuidadores.
- Permanecer bien sentado y utilizar un tono de voz adecuado en la mesa. Se evitarán ruido y las voces.
- No tirar objetos, desperdicios ni comida en la mesa o en el suelo.

